



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho entre compañeros permanentes
Demandante	Conrado de Jesús Echavarría
Demandada	Rosa Edilma Oquendo Carvajal
Radicado	05001 31 10 014 2021 00050 00
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Se ordena cumplir lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, al resolver el recurso de apelación dentro del presente asunto, mediante proveído del ocho de abril del año que transcurre.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **480ffc346414c15b258c5bdde72aae2687263826034d7b6087681d7a85948ea9**

Documento generado en 02/05/2022 04:17:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>